

CRITERIOS DE EVALUACIÓN IPFIS: DOCTORADOS IIS-EMPRESA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD CONVOCATORIA 2021

A.- VALORACIÓN DE LA PERSONA INVESTIGADORA EN FORMACIÓN SOLICITANTE: 0-20 PUNTOS			
ADECUACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA AL PROGRAMA PROPUESTO	10	Hasta 6 Hasta 7 Hasta 8 Hasta 10	Aceptable Buena Muy buena Excelente
MÉRITOS CURRICULARES	10	FSE	3
		Proyectos	0 Nada
			1 Aceptable
			2 Bueno
		Publicaciones	0 Nada
			1 Aceptable
			2 Bueno
			3 Excelente
		Congresos	0 Nada
			1 1er autor nacional
2 1er autor internacional			
B.- VALORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LOS OBJETIVOS DE LA AYUDA: 0-30 PUNTOS			
CALIDAD CIENTÍFICO TÉCNICA DE LA PROPUESTA	0-10	Hasta 6 Hasta 7 Hasta 8 Hasta 10	Aceptable Buena Muy buena Excelente
TRANSFERIBILIDAD DE RESULTADOS AL TEJIDO PRODUCTIVO	0-10	Hasta 6 Hasta 7 Hasta 8 Hasta 10	Aceptable Buena Muy buena Excelente
RESULTADOS ESPERABLES	0-10	Hasta 6 Hasta 7 Hasta 8 Hasta 10	Aceptable Buena Muy buena Excelente
Cuando la puntuación obtenida en el apartado B sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.			
C.- VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-50 PUNTOS			
PUBLICACIONES DEL JEFE DE GRUPO PERIODO VALORABLE: 2016-fin plazo presentación solicitudes (<u>autor principal</u> : primer autor, último firmante o autor de correspondencia; <u>senior</u> : último firmante o autor de correspondencia, para su consideración se tendrán en cuenta un máximo de 3 firmantes co-principales o co-senior en cada publicación).	0-25	2,5 puntos por cada publicación como autor principal de 1er decil (si es joven 3,5 puntos por cada publicación como senior de 1er decil)	
		2 puntos por cada publicación como autor principal de 1er cuartil (excluyendo las de primer decil)	
		1 punto por cada publicación como autor principal de 2º cuartil	
		1 punto por cada publicación de primer decil como no autor principal	
		0,4 puntos por cada publicación de primer cuartil como no autor principal	
		0,1 puntos por cada publicación de segundo cuartil como no autor principal	
		Factor de corrección: Aumento hasta 25 p máximo (consensuado en panel), considerando: i) Proporción de publicaciones de primer decil sobre el total, ii) Autor en 2 publicaciones multidisciplinarias de muy alto impacto bibliométrico (índice de impacto igual o mayor de 20), al menos una como senior e iii) N° de publicaciones en las que figura el JG como autor senior. Negativo en el caso de inexistencia de publicaciones como autor senior o de correspondencia	
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO (para su valoración el/la jefe/a de grupo debe ser IP de algún proyecto en concurrencia competitiva Nacional o Internacional)	0-10	2 Financiación discontinua 4 Financiación continuada 6 Financiación solapante 8 Perfil excelencia 10 Perfil excelencia más financiación internacional	
ACTIVIDAD PREVIA DE TRANSFERENCIA	0-15		
Cuando la puntuación obtenida en el apartado C sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.			

PUBLICACIONES NO ACEPTADAS

No case report, cartas al Director o Editor (a excepción de short communication o carta científica, que podrán ser tenidos en cuenta en función de su contenido científico siempre que se remita el texto completo junto con la solicitud)

No capítulos de libros, suplementos, remitidas o en revisión
No firma grupo/consorcio

PUBLICACIONES ACEPTADAS

Jefe de grupo: 10 mejores publicaciones del periodo 2016-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI en su defecto)

Sólo publicaciones indexadas en JCR 2019

Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.

Artículos originales y revisiones (sistemáticas, meta-análisis, guías de práctica clínica...)

Para la valoración de aquellas publicaciones que no tengan la consideración de artículo original en las revistas, se deberá remitir el texto completo junto con la solicitud.